

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO;
DE FECHA 31 AGOSTO 2011”**



En la sala de reuniones, de la I. Municipalidad de El Quisco, a treinta y uno de agosto, año dos mil once, siendo las 15:05 hrs. p.m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios municipales:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz**
Don Juan Berrios Olmedo
Don Cristofer Ceballos Lira
Don Guillermo Vidal Devia
Doña María Bianchi Berroeta
Concejal, Don José Moraga Lira

Funcionarios: **Sra. Marlene Catalán Marín**
Secretaria Municipal
Don Anibal Reyes D. Depto. Jurídico

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Sra. Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Salud: Modificación Presupuestaria, Según Oficio Ordinario N° 262 del 19 Agosto 2011, Remitido al Concejo con Fecha 23 de Agosto de 2011.-**
- 3.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitudes de Ramadas y Cocinerías para Funcionar en las Festividades Patrias, los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre del Año en Curso.**
- 4.- **Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial en el Rubro, Restaurante de Turismo, del Contribuyente don Eduardo Cáceres Villarroel, con Domicilio Comercial en Calle, Alcalde Raúl Romero Erazo N° 025, Comuna de El Quisco.**

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla:

1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.

Me refiero al acta extraordinaria de fecha 23 de agosto 2011. Acta aprobada por la unanimidad de miembros del concejo presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Salud: Modificación Presupuestaria, Según Oficio Ordinario N° 262 del 19 Agosto 2011, Remitido al Concejo con Fecha 23 de Agosto de 2011.-

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 135.-

DIRECCIÓN DE SALUD: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA; INCORPORACIÓN POR MAYORES INGRESOS, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 262, DE FECHA 19 AGOSTO 2011.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR INCORPORACIÓN DE MAYORES INGRESOS. PRESENTACIÓN REALIZADA POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 262, DE FECHA 19 AGOSTO 2011, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CLASIFICACIÓN	INGRESOS	M \$	M \$
05.03.006	ATENCIÓN PRIMARIA	37.393.-	
	TOTAL	37.393.-	
	EGRESOS		M \$
21.02.004	COMISIONES DE SERVICIO		300.-
21.03.001	HONORARIOS SUMA ALZADA		4.693.-
22.03.001	PARA VEHÍCULO		3.000.-
22.04.001	MATERIALES DE OFICINA		600.-
22.04.004	PRODUCT. FARMACEUTICOS		9.500.-
22.04.005	PRODUCT. Y ÚTILES QUIRURGICOS		5.000.-
22.04.006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS		600.-
22.04.007	MATERIALES, UTILES DE ASEO		1.000.-
22.04.010	MATERIALES PARA MANTENCIÓN		500.-
22.04.011	REPUESTOS Y ACCESORIOS		200.-
22.04.012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS		1.000.-
22.04.999	OTROS		1.000.-
22.05.001	ELECTRICIDAD		4.000.-
22.06.001	MANT. Y REPARACIÓN EDIFICACIONES		1.000.-
22.06.002	MANT. Y REPARACIÓN VEHÍCULOS		1.500.-
22.06.003	MANT. Y REPARACIÓN MOBILIARIOS		500.-
22.06.004	MANT. Y REPARACIÓN MAQUINAS, EQUIPOS DE OFICINA		500.-
22.06.006	MANT. Y REPARACIÓN MAQ. OTRAS		2.000.-
22.09.002	ARRIENDO DE EDIFICIOS		500.-
	TOTAL	37.393.-	37.393.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berrios Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

3.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitudes de Ramadas y Cocinerías para Funcionar en las Festividades Patrias, los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre del Año en Curso.



Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Las solicitudes que contempla el memorando enviado por la Jefa del Depto. de Rentas son 4; 2 ramadas y 2 cocinerías. Con fecha 30 de agosto se informan 2 solicitudes de ramadas, una de ellas es la Fonda de la Cerveza. En las solicitudes del 26 tenemos:

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
DON LUIS BARRIGA SANHUEZA.	Camino al Totoral, Cardona, Lote N° 4	RAMADA
PAMELA RIVERA GÓMEZ	Av. Huallilenu, Parc. El Pequen	RAMADA
ROSA LEAL FUENTES	Camino al Totoral, Km. 7	COCINERÍA
ANA GALLARDO LÓPEZ	Mayorazgo, sitio 10, Maipumar.	COCINERÍA

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Restoimar quiere implementar en el galpón la ramada.

Don. José Moraga L. Concejal: Alcaldesa debiéramos mantener la postura de siempre, en el sentido, de no tener distribuidas en toda la comuna las ramadas, por problemas con Carabineros, en seguridad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este año nuevamente está la convocatoria por facebook, de los 5.000 estudiantes para las Fiestas Patrias en Algarrobo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: El año pasado no se vio afectada la comuna con ese movimiento, con la gente de restaurante cuando salimos, no fuimos a Algarrobo, fuimos acá al Quisco.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Fuera de las solicitudes, hay otras fuera del plazo, se solicita al concejo tenerlas en consideración para los permisos correspondientes.

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
C. D. ISLA NEGRA	SEDE CLUB ISLA NEGRA	RAMADA
RODRIGO SAAVEDRA	AV. ISIDORO DUBOURNAIS ESQU. TRALCA MAHUDA.	FONDA DE LA SERVEZA

Don. José Moraga L. Concejal: ¿Podemos votar por separado?

Don. Juan Berríos O. Concejal: Quisiera consultar por las cocinerías, si tienen alguna dimensión, porque una ramada es otro tema.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Eso está en la ordenanza en cuanto al metraje y la cantidad de ramadas, porque en cocinería se realiza un cobro diferente a las ramadas.

Don Aníbal Reyes D. Dpto. Jurídico: Se están pidiendo 4 días y lo que está facultado por ley son 3 días. La ley establece que para los días de Fiestas Patrias o de Promoción Turística u otras actividades, el plazo máximo será de 3 días, en donde se crea otras actividades, se autorizaba 3 días para Fiestas Patrias y 1 o 2 días para otras actividades.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Señores concejales, nosotros acordamos que vamos autorizar los días 17, 18 y 19 y para los demás días lo enviaremos por consulta a la Centraloría. Votamos en forma independiente por cada solicitante.



Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
LUIS BARRIGA SANHUEZA.	Camino al Totoral, Cardona, Lote N° 4	RAMADA

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Apruebo

Don. José Moraga L. Concejel: Rechazo

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: El tema es delicado, no hay tanta seguridad para muchos puntos. Rechazo

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores concejales presentes. Siguiente solicitante:

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
PAMELA RIVERA GÓMEZ	Av. Huallilemu, Parc. El Pequen.	RAMADA

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejel: Apruebo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: Apruebo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes. Siguiente solicitante:

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
C. D. ISLA NEGRA	SEDE CLUB ISLA NEGRA	RAMADA

Don. Guillermo Romo D. Concejel: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejel: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejel: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejel: Apruebo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejel: Apruebo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Me inhabilito.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores concejales presentes. Siguiente solicitante:

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
RODRIGO SAAVEDRA	AV. ISIDORO DUBOURNAIS ESQU. TRALCA MAHUDA.	FONDA DE LA SERVEZA

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejal: Rechazo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Me inhabilito.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores concejales presentes. Siguiente solicitante:

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
ROSA LEAL FUENTES	Camino al Totoral, Km. 7	COCINERÍA

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejal: Apruebo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Apruebo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes. Siguiente solicitante:

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
ANA GALLARDO LÓPEZ	Mayorazgo, sitio 10, Maipumar.	COCINERÍA

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejal: Apruebo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Apruebo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.



ACUERDO N° 136.-

DEPTO. DE RENTAS: SOLICITUD DE RAMADAS PARA FUNCIONAR EN FESTIVIDADES PATRIAS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE RAMADAS PARA LAS FESTIVIDADES PATRIAS, EN LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SEGÚN LAS SIGUIENTES SOLICITUDES Y DETALLES DE LA VOTACIÓN:

SOLICITANTE	LUGAR	ACTIVIDAD
LUIS BARRIGA SANHUEZA.	Camino al Totoral, Cardona, Lote N° 4	RAMADA
PAMELA RIVERA GÓMEZ	Av. Huallilenu, Parc. El Pequen	RAMADA
C. D. ISLA NEGRA	SEDE CLUB ISLA NEGRA	RAMADA
RODRIGO SAAVEDRA	AV. ISIDORO DUBOURNAIS ESQU. TRALCA MAHUDA.	FONDA DE LA SERVEZA

SOLICITANTE	VOTACIÓN	DETALLE VOTACIÓN
DON LUIS BARRIGA SANHUEZA.	MAYORIA	RECHAZAN, CONCEJALES JOSÉ MORAGA, GUILLERMO VIDAL
PAMELA RIVERA GÓMEZ	UNANIMIDAD	-----
C. D. ISLA NEGRA	MAYORIA	SE INHABILITA, CONCEJALA SRA. MARÍA BIANCHI
RODRIGO SAAVEDRA	MAYORIA	SE INHABILITA, CONCEJAL DON GUILLERMO VIDAL

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiete acuerdo de las cocinerias aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 137.-

DEPTO. DE RENTAS: SOLICITUD DE COCINERIAS PARA FUNCIONAR EN FESTIVIDADES PATRIAS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR EL FUNCIONAMIENTO DE COCINERIAS PARA LAS FESTIVIDADES PATRIAS, EN LOS DÍAS 17, 18 Y 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y SEGÚN LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

ROSA LEAL FUENTES	Camino al Totoral, Km. 7	COCINERÍA
ANA GALLARDO LÓPEZ	Mayorazgo, sitio 10, Maipumar.	COCINERÍA

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

4.- Acuerdo de Concejo, Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial en el Rubro, Restaurante de Turismo, del Contribuyente don Eduardo Cáceres Villarroel, con Domicilio Comercial en Calle, Alcalde Raúl Romero Erazo N° 025, Comuna de El Quisco.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores Concejales presentes.

ACUERDO N° 138.-

DEPTO. RENTAS: SOLICITUD DE PATENTE RESTAURANT DE TURISMO AL CONTRIBUYENTE DON EDUARDO CÁCERES VILLARROEL.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, SEGÚN MEMORANDO N° 146, DE FECHA 26 AGOSTO DE 2011, PRESENTADO POR EL DEPTO DE RENTAS, Y SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE	EDUARDO ANTONIO CÁCERES VILLARROEL
R.U.T.	10.437.695-9
DIRECCIÓN COMERCIAL	ALCALDE RAÚL ROMERO ERAZO N° 025
GIRO	RESTAURANT DE TURISMO

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berrios Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 15:45 HRS.

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 31 DE AGOSTO 2011.



Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal : *Ausente 15.09.2011 Jc.*

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: *Ausente 15.09.2011 Jc.*

Sra. María Bianchi B. Concejala: *María Bianchi B*

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal:

Don Aníbal Reyes D. Depto. Jurídico: